



CLINICA DE ESPECIALIDADES MEDICAS **CLEMED S.A.**

Rivera 6-16 y Sucre • Telfs.: 242936 - 248498 • Azogues - Ecuador

INFORME DE COMISARIO SOBRE LA REVISION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2003, DE LA CLINICA DE ESPECIALIDADES MEDICAS "CLEMED" S. A.

1.- ANTECEDENTES

En atención a lo dispuesto en el artículo 274, de la Ley de Compañías, al Estatuto de la misma y en mi condición de Comisario nombrado por la Junta General de Accionistas de la Clínica de Especialidades Médicas Clemed S. A., me permito poner en consideración de la Junta General Ordinaria de Accionistas, el presente Informe de Comisario, relacionado con la revisión de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico de 2003.

2.- OBJETIVO

El informe se limita a presentar la razonabilidad de los Estados Financieros por el 2003, fundamentándose para ello en la revisión y análisis de los registros contables, y además en la aplicación de pruebas y procedimientos de acuerdo con los principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (P.C.G.A), y las Normas Técnicas de Contabilidad.

Concretamente los objetivos que se pretende alcanzar con la emisión del presente informe son los siguientes:

- Establecer la razonabilidad de los Estados Financieros, basándose en la revisión y análisis de los registros contables; así como, de la*



CLINICA DE ESPECIALIDADES MEDICAS **CLEMED S.A.**

Rivera 6-16 y Sucre • Telfs.: 242936 - 248498 • Azogues - Ecuador

INFORME DE COMISARIO
ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2003
PAGINA 2

documentación de soporte que sustentan las operaciones, aplicando las pruebas y procedimientos necesarios de acuerdo a las circunstancias, verificando además el cumplimiento de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC).

- *Orientar a la Administración para la consecución de las metas establecidas por CLEMED a mediano y largo plazo.*
- *Emitir recomendaciones que permitan mejorar procedimientos a la administración para alcanzar los resultados proyectados. Sin embargo la responsabilidad de las operaciones y transacciones financieras durante el período analizado corresponde al Administrador de la Compañía, de conformidad a lo que establece el artículo 289 de la Ley de Compañías.*

3.- OPINION SOBRE EL CUMPLIMIENTO POR PARTE DE LOS ADMINISTRADORES, DE LAS NORMAS LEGALES, ESTATUTARIAS Y REGLAMENTARIAS, ASI COMO DE LAS RESOLUCIONES Y RECOMENDACIONES IMPARTIDAS POR LOS ORGANISMOS SUPERIORES DE DIRECCION Y CONTROL.

En atención a las disposiciones impartidas por el Superintendente de Compañías, se procedió a verificar el cumplimiento de las resoluciones y recomendaciones impartidas por la Junta General de Accionistas, las mismas que se resumen de la siguiente manera:



CLINICA DE ESPECIALIDADES MEDICAS **CLEMED S.A.**

Rivera 6-16 y Sucre • Telfs.: 242936 - 248498 • Azogues - Ecuador

INFORME DE COMISARIO
ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2003
PAGINA 3

LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

La Compañía, el 13 de junio de 1997 se constituye legalmente según resolución de la Intendencia de Compañías de la ciudad de Cuenca N° 97-3-1-1-155 e inscrita en el Registro Mercantil con el N° 31 ; a partir de esta fecha inicia sus operaciones en forma normal, siendo su objetivo social la prestación de servicios médicos. Posteriormente se realiza el aumento de capital alcanzado el nuevo capital suscrito y pagado a la suma de US \$ 282,393.00, cuya resolución de la Intendencia de Compañías fue con el N° 02-C-DIC-199.

Acatando disposiciones legales en el transcurso del 2003, la Junta General de Accionistas se reunió en tres ocasiones con el objeto de tratar sobre asuntos de importancia, tales como aprobación del Reglamento Interno de la Clínica, nombramiento de Comisario, fijación de la remuneración del Gerente, aprobación de estados financieros, etc.

DISPOSICIONES LEGALES

Sus actividades se encuentran normadas de acuerdo a lo que establece la Ley de Compañías y su Reglamento, Código de Trabajo, Ley de Régimen Tributario; y, Estatutos Sociales de la Clínica.

RECOMENDACIONES DEL COMISARIO

En el informe de Comisario sobre los Estados Financieros del 2002, constan seis recomendaciones, del seguimiento realizado se determina que todas han sido cumplidas a cabalidad.



CLINICA DE ESPECIALIDADES MEDICAS **CLEMED S.A.**

Rivera 6-16 y Sucre • Telfs.: 242936 - 248498 • Azogues - Ecuador

INFORME DE COMISARIO
ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2003
PAGINA 4

RECOMENDACIÓN N° 1

La Administración dispondrá a los diferentes responsables a quienes estén dirigidas las recomendaciones procedan con su implementación, pues el propósito de ellas es mejorar aspectos administrativos financieros de la Clínica; así como solicitará que le mantengan informado por escrito sobre el grado de cumplimiento caso de que exista omisión de dichos funcionarios arbitrará las acciones correctivas pertinentes.

4.- COMENTARIOS RESPECTO A LIBROS DE ACTAS DE JUNTAS DE ACCIONISTAS, LIBRO TALONARIO, LIBRO DE ACCIONES Y ACCIONISTAS

Los libros de actas de Junta de Accionistas, se encuentran organizados y archivados de conformidad con las disposiciones de la Ley de Compañías y las Normas Técnicas de Control Interno.

El Libro de Acciones y Accionistas mantiene información de acuerdo al esquema señalado por la Ley de Compañías y se refiere a los registros del capital suscrito y pagado de cada uno de ellos, que incluye el último aumento de capital.

Los títulos de Acciones han sido entregados de acuerdo al capital suscrito y pagado, a todos y cada uno de los Accionistas, según escritura de aumento de capital de la Compañía.



CLINICA DE ESPECIALIDADES MEDICAS **CLEMED S.A.**

Rivera 6-16 y Sucre • Telfs.: 242936 - 248498 • Azogues - Ecuador

INFORME DE COMISARIO
ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2003
PAGINA 5

5.- COMENTARIO CON RESPECTO A LA MEMORIA DEL ADMINISTRADOR,

El informe de Gestión del Gerente durante el ejercicio económico del 2003, se enmarca dentro de lo previsto en las normas y reglamentos respectivos, ya que informa sobre la constitución de la Compañía, la estructura de capital suscrito, el aumento de capital de los socios, y los resultados económicos alcanzados, por lo tanto se puede afirmar que dicho documento reúne los requisitos estipulados por la Ley de Compañías.

6.- OPINION SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Una vez que se han revisado los Estados Financieros y sus registros contables correspondientes al ejercicio económico de 2003, se determina que los mismos han sido elaborados de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y las Normas Técnicas de Contabilidad aceptadas en el Ecuador, Disposiciones y Resoluciones de la Superintendencia de Compañías. Por lo anotado, los Estados Financieros del 2003 y sus Resultados presentan razonablemente la situación financiera de la Compañía.

De conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley de Compañías y en base al contenido de este informe, corresponde a la Junta General de Accionistas aprobar los Estados Financieros por el ejercicio económico del 2003, con las reservas estipuladas en el artículo 307 de la Ley de Compañías, indicando que no extingue la acción de ejercer la responsabilidad a los administradores; manifestando además sobre la obligación que tienen los Administradores de la Compañía, en el sentido de que las resoluciones y



**CLINICA DE ESPECIALIDADES MEDICAS
CLEMED S.A.**

Rivera 6-16 y Sucre • Telfs.: 242936 - 248498 • Azogues - Ecuador

INFORME DE COMISARIO
ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2003
PAGINA 6

recomendaciones impartidas por los Organismos Superiores sean cumplidas a cabalidad y en forma oportuna.

3.2. - LIBROS SOCIALES.

La Compañía con fecha 17 de noviembre de 1999 realizó el último aumento de capital y reforma de estatutos por el valor de US \$ 12,392.40, por lo tanto el Capital Suscrito pasó a ser de US \$ 282,393.00, presentándose el cuadro de integración de capital de la siguiente manera:



CLINICA DE ESPECIALIDADES MEDICAS CLEMED S.A.

Rivera 6-16 y Sucre • Telfs.: 242936 - 248498 • Azogues - Ecuador

INFORME DE COMISARIO
ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2003
PAGINA 7

1 Dr. Landivar Jacinto	2.015,00	0,71
2 Dra. Jaramillo Ruth	30.800,00	10,91
3 Dr. Díaz Eugenio	2.359,00	0,84
4 Dr. Castanier Juan	154,00	0,05
5 Dr. Crespo Hernán	1.028,00	0,36
6 Dr. Rojas Rubén	1.332,00	0,47
7 Dr. Saquisilí Fidel	10.520,00	3,73
8 Lcda. Molina Rubia	360,00	0,13
9 Lcda. García Rosa	233,00	0,08
10 Tcnl. Izquierdo Ruth	358,00	0,13
11 Dr. Quevedo Juan	76.797,00	27,20
12 Dr. Ochoa Leonel	191,00	0,07
13 Dr. René Cárdenas	361,00	0,13
14 Dr. Paguay Bolívar	1.816,00	0,64
15 Dr. Mogrovejo Santiago	147,00	0,05
16 Dr. Quevedo Fernando	10.359,00	3,67
17 Dr. Moscoso Raúl	1.808,00	0,64
18 Dr. Siguenza Juan	1.314,00	0,47
19 Dr. Pezántez César	191,00	0,07
20 Dr. Peñafiel Milón	35.369,00	12,52
21 Dr. Montes Germán	184,00	0,07
22 Dr. Gutierrez Jorge	184,00	0,07
23 Tcnl. Delgado Inés	1.358,00	0,48
24 Dr. Crespo Fernando	286,00	0,10
25 Dr. Bernal Carlos	327,00	0,12
26 Dr. Sacoto Víctor	184,00	0,07
27 Dr. Molina Julio	184,00	0,07
28 Dr. Abad Joel	320,00	0,11
29 Dra. Alban Miriam	181,00	0,06
30 Dr. Figueroa Rolando	400,00	0,14
31 Dr. Palacios Fabián	292,00	0,10
32 Dr. Ortega Petronio	120,00	0,04
33 Dr. Salcedo Víctor	120,00	0,04
34 Dr. Vallejo Fernando	621,00	0,22
35 Dr. Bravo Francisco	120,00	0,04
36 Sra. Teresa Quevedo	75.000,00	26,56
37 Sra. Marlene Suárez	25.000,00	8,85

SUMAN :

282.393,00

100,00



CLINICA DE ESPECIALIDADES MEDICAS **CLEMED S.A.**

Rivera 6-16 y Sucre • Telfs.: 242936 - 248498 • Azogues - Ecuador

INFORME DE COMISARIO
ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2003
PAGINA 8

El Libro de Acciones y Accionistas mantiene información de acuerdo al esquema señalado por la Ley de Compañías y se refiere a los registros del capital suscrito y pagado de cada uno de ellos, que incluye el último aumento de capital, y se encuentra registrado en dólares de acuerdo a la Ley de Transformación Económica vigente en el País.

Los Títulos de Acciones han sido entregados de acuerdo al capital suscrito y pagado por todos y cada uno de los Accionistas, y según escritura del último aumento de capital de la Compañía.

3.3. - RESOLUCIONES DE JUNTAS DE ACCIONISTAS.

Durante el ejercicio económico del 2003, la Junta General de Accionistas de la Compañía se reunió en tres ocasiones, en las que se tomaron importantes resoluciones, tales como: Designación de Presidente de la Compañía, aprobación del Reglamento Interno de la Clínica, Designación de Comisario, Fijación de la remuneración del Gerente, etc., de las cuales la Administración ha cumplido a cabalidad las mismas.

3.4. - RECOMENDACIONES DE COMISARIO DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2002.

Para el ejercicio económico del 2002, el Comisario emitió seis recomendaciones en su informe anual sobre los estados financieros, del seguimiento realizado se ha podido determinar que se han cumplido en su totalidad, lo cual permite que el control interno cada vez se vaya reforzando.



CLINICA DE ESPECIALIDADES MEDICAS **CLEMED S.A.**

Rivera 6-16 y Sucre • Telfs.: 242936 - 248498 • Azogues - Ecuador

INFORME DE COMISARIO
ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2003
PAGINA 9

4. - COMENTARIO CON RESPECTO A LA MEMORIA DEL ADMINISTRADOR,

El Administrador de la Compañía conforme lo establece el artículo 263, numeral cuarto de la Ley de Compañías, ha sometido a consideración el Informe de Labores correspondiente al ejercicio económico del 2003.

El Informe de Gestión del Gerente durante el ejercicio económico antes indicado, se enmarca dentro de lo previsto en las normas y reglamentos respectivos, ya que informa sobre la constitución de la Compañía, la estructura de capital suscrito, el aumento de capital de los socios, las gestiones de carácter administrativo y los resultados económicos alcanzados, por lo tanto se puede afirmar que dicho documento reúne los requisitos estipulados por la Ley de Compañías.

5. - OPINION SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

Una vez que se han revisado los Estados Financieros y sus registros contables correspondientes al ejercicio económico del 2003, se determina que los mismos han sido elaborados de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y las Normas Técnicas de Contabilidad, Disposiciones y Resoluciones de la Superintendencia de Compañías. Por lo anotado, los Estados Financieros del 2003 y sus Resultados presentan razonablemente la situación financiera de la Compañía.

De conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley de Compañías y sobre la base del contenido de este informe, corresponde a la Junta General de Accionistas aprobar los Estados Financieros por el 2003, con las reservas estipuladas en el artículo 279 de la Ley de Compañías, indicando que no



CLINICA DE ESPECIALIDADES MEDICAS **CLEMED S.A.**

Rivera 6-16 y Sucre • Telfs.: 242936 - 248498 • Azogues - Ecuador

INFORME DE COMISARIO
ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2003
PAGINA 10

extingue la acción de ejercer la responsabilidad a los Administradores de la Compañía; manifestando además sobre la obligación que tienen los mismos, en el sentido de que las resoluciones y recomendaciones impartidas por los Organismos Superiores sean cumplidas a cabalidad y en forma oportuna.

COMENTARIO SOBRE EL PRESUPUESTO DE CLEMED S. A.

CLEMED S. A. para el período analizado no ha elaborado el Presupuesto Operativo de Inversiones y de Caja, ésta importante herramienta de gestión y control permite que se proyecte a corto plazo la probable utilidad, se conozca que inversiones en activos fijos se ejecutarán y que fuentes de financiamiento se requiere.

RECOMENDACIÓN N° 2

La administración de CLEMED S. A. deberá elaborar a futuro el Presupuesto, con todos los funcionarios involucrados en la administración de la Clínica, lo cual permitirá fijarse objetivos y metas, y alcanzar los resultados que se propone.



CLINICA DE ESPECIALIDADES MEDICAS **CLEMED S.A.**

Rivera 6-16 y Sucre • Telfs.: 242936 - 248498 • Azogues - Ecuador

INFORME DE COMISARIO
ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2003
PAGINA 11

6. - ANALISIS DE LAS PRINCIPALES CUENTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.-

DEL BALANCE DE SITUACION.-

6.1. DEL ACTIVO.

El Activo Total de la Compañía al 31 de diciembre del 2003 fue de US \$ 450,541.45, el mismo que comparado con el año anterior que fue de US \$ 349,048.02, se presenta un incremento de US \$ 101,493.43 equivalente al 29,08%; este crecimiento obedece fundamentalmente a la inversión realizada en el edificio de propiedad de la Clínica, el mismo que entró en servicio en el mes de julio del 2003, para ofrecer un servicio acorde con las exigencias de los pacientes, y consecuentemente para obtener mayores ingresos operacionales.

El Activo de la Compañía está conformado por las cuentas: Activo Disponible: (Caja, Caja Chica-Bancos); Activo Exigible: (Cuentas por Cobrar-Pacientes y Empleados); Activo Realizable: (Inventarios-Medicamentos de Farmacia); y, Activo Fijo: Edificios, Muebles y Enseres y Equipo de Computación. A continuación se realiza un análisis de las principales cuentas del Balance.

ACTIVO DISPONIBLE.-

CUENTA CAJA.- *El saldo de Caja al 31 de diciembre del 2003 fue de US \$ 5,512.00 y del año anterior \$ 2,772.58, con una variación de US \$ 2,739.42 equivalente al 98,88%. El saldo de caja debe ser depositado como máximo en 24 horas de acuerdo a normas de control interno.*



CLINICA DE ESPECIALIDADES MEDICAS **CLEMED S.A.**

Rivera 6-16 y Sucre • Telfs.: 242936 - 248498 • Azogues - Ecuador

INFORME DE COMISARIO
ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2003
PAGINA 13

este valor corresponde a los créditos concedidos a los pacientes por la atención médica, cuyo valor se encuentra pendiente de cobro hasta el cierre del ejercicio económico del 2003. Cabe señalar que existe una cuenta incobrable del Sr. Efraín Espín por el valor de US \$ 1,018.03 correspondiente a la factura N° 3574. En el Balance al 31 de diciembre del 2003 no se ha realizado la provisión para cuentas incobrables por dicho valor, lo cual afecta a las utilidades en dicho valor; sin embargo la Junta de Accionistas puede dar de baja dicho valor y contabilizarse en el ejercicio económico del 2004. Para la concesión de los créditos es necesario mantener una política de crédito de 15,30 o 60 días plazo, y en lo posible a fin de año recuperarlos en su totalidad para que no refleje en el balance como cartera vencida; además se debe tener presente que en caso de que el cliente no cancele dentro del plazo previsto se deberá cobrar intereses; y, finalmente se tiene que analizar la capacidad de pago del cliente para concederle el crédito, y si el paciente no es conocido, previamente se le deberá hacer firmar un pagaré por las obligaciones económicas que contraiga.

RECOMENDACIÓN N° 4.

Para la concesión de créditos a los pacientes, en el futuro se deberá mantener una política de plazos 15, 30, 60 días, y en caso de que el cliente no cancele de acuerdo a la fecha de vencimiento, se le deberá cobrar intereses, además para concederle el crédito se tendrá que analizar la capacidad de pago del mismo y hacerle suscribir un pagaré en calidad de compromiso de pago, y además el médico será corresponsable de la deuda.

CUENTA CUENTAS POR COBRAR-EMPLEADOS.- El Saldo de Cuentas por Cobrar-Empleados, fue de US \$ 300.00, el mismo que comparado



CLINICA DE ESPECIALIDADES MEDICAS **CLEMED S.A.**

Rivera 6-16 y Sucre • Telfs.: 242936 - 248498 • Azogues - Ecuador

INFORME DE COMISARIO
ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2003
PAGINA 14

con el saldo del año anterior que fue de US \$ 210.00, se presenta un incremento de US \$ 90.00 equivalente al 42,86%. Cuando se trate de conceder préstamos o anticipo de haberes a empleados, se debe hacer tomando en cuenta la proporción devengada del décimo tercero o décimo cuarto sueldos, porque si se concede un valor superior financieramente pierde un costo de oportunidad.

RECOMENDACIÓN Nº 5

Cuando se proporcione anticipos o préstamos a empleados de la Clínica, se deberá tener presente el valor devengado del décimo tercero y décimo cuarto sueldos, y se deberá otorgar por ese monto el anticipo, de lo contrario financieramente se perderá un costo de oportunidad.

ACTIVO REALIZABLE-INVENTARIOS.-

CUENTA MERCADERIAS.- *El saldo de las existencias físicas de los medicamentos de acuerdo al inventario realizado al 31 de diciembre del 2003, fue de US \$ 31,217.06, el mismo que comparado con el saldo del año anterior que fue de US \$ 19,707.59, se presenta un incremento de US \$ 11,509.47 equivalente al 58,40%. Es importante señalar que la farmacia siempre ha estado abastecida para cubrir los requerimientos de los pacientes; debiendo resaltar que las ventas de medicamentos nos ha generado un buen margen de utilidad, siendo esta la causa para que la Compañía en el ejercicio económico del 2003 tenga rentabilidad.*



CLINICA DE ESPECIALIDADES MEDICAS **CLEMED S.A.**

Rivera 6-16 y Sucre • Telfs.: 242936 - 248498 • Azogues - Ecuador

INFORME DE COMISARIO
ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2003
PAGINA 15

ACTIVO FIJO.-

CUENTA MUEBLES Y ENSERES.- Comprende todos los bienes de propiedad de la Compañía, tales como mobiliario de oficina e implementos y equipos necesarios para la atención médica a los pacientes de la Clínica, el saldo al 31 de diciembre del 2003 fue de US \$ 53,806.02, el mismo que comparado con el saldo del año anterior que fue de US \$ 43,406.62, se presenta un incremento de US \$ 10,399.40 equivalente al 23.967%, estas inversiones son necesarias para una mejor funcionalidad del nuevo edificio de la misma, lo cual repercutirá en una buena imagen Institucional y en una adecuada atención al paciente.

CUENTA EDIFICIOS.- Dando cumplimiento a las resoluciones de Junta de Accionistas, la Administración de la Clínica, tuvo el acierto de contratar al Arquitecto Orellana para la ejecución de la construcción del nuevo edificio, teniendo como premisa la construcción de consultorios para la venta a los médicos a través del sistema horizontal, cuyos recursos servirán para financiar el área de construcción que requiere como lo es hospitalización cirugía, administración, etc. Para llevar a cabo este importante proyecto que tuvo feliz término en julio del 2003, además de la venta de los consultorios se tuvo que recurrir a un préstamo de US \$ 60,000.00 a una tasa de interés del 1,50% mensual así como también a recursos propios de la Clínica a fin de concluir en forma definitiva la construcción total del edificio. Se conoce que algunos profesionales todavía no cancelan en su totalidad el valor del consultorio, por lo que es primordial recuperar esos valores y realizar abonos parciales al acreedor del préstamo, porque pese a que la tasa de interés es baja, desde el mes de agosto del 2003 se viene pagando US \$ 900.00 mensuales lo cual afectan a las utilidades de la Clínica.



CLINICA DE ESPECIALIDADES MEDICAS **CLEMED S.A.**

Rivera 6-16 y Sucre • Telfs.: 242936 - 248498 • Azogues - Ecuador

INFORME DE COMISARIO
ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2003
PAGINA 16

CUENTA EQUIPOS DE COMPUTACION.- *Corresponde al software y hardware que ha adquirido la Clínica, para implementar una base de datos del área financiera, que le permita obtener la información de manera ágil y oportuna. El saldo al 31 de diciembre del 2003 fue de US \$ 2,909.76, el mismo que al comparar con el año anterior que fue de US \$ 2,909.76, vemos que no existe variación alguna, es decir se dispone de los equipos necesarios.*

CUENTA DEPRECIACION ACUMULADA

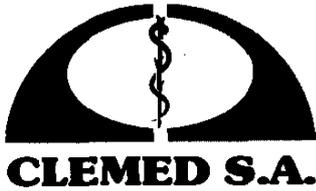
Sobre la base de la vida útil de los activos fijos se aplica la tabla de depreciación en línea recta, para los bienes muebles se estima 10 años, para los equipos de computación 5 años; y, para el edificio 30 años.

OTROS ACTIVOS

CUENTA RETENCION DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS.- *El saldo al 31 de diciembre del 2003 fue de US \$ 5,14 y corresponde a la retención realizado por el pago de intereses por el préstamo concedido a la Clínica.*

6.2. DEL PASIVO.

El Pasivo Total que tiene la Compañía al 31 de diciembre del 2003 fue de US \$ 92,364.60, el mismo que comparado con el saldo del año anterior que fue de US \$ 12,691.68, se presenta un incremento de US \$ 79,672.92 equivalente al 627,76%; el incremento obedece al préstamo de US \$ 60,000.00 para la



CLINICA DE ESPECIALIDADES MEDICAS **CLEMED S.A.**

Rivera 6-16 y Sucre • Telfs.: 242936 - 248498 • Azogues - Ecuador

INFORME DE COMISARIO
ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2003
PAGINA 17

construcción del edificio de la Clínica y al incremento de la deuda con proveedores por el incremento de medicamentos para la farmacia de la misma.

PASIVO A CORTO PLAZO.

CUENTA PRESTAMOS POR PAGAR.- *Se tuvo que recurrir a un préstamo de US \$ 60,000.00 a una tasa de interés del 1,50% mensual, para la terminación del edificio de la Clínica, de lo contrario hubiese sido imposible financiar con recursos propios. Como se analizó anteriormente se debe establecer los valores que adeudan los propietarios de los consultorios y proceder a realizar pagos parciales del préstamo, a fin de disminuir el monto del mismo.*

RECOMENDACIÓN N° 6

Se debe proceder a establecer el valor que adeudan los propietarios de los consultorios, y el valor que se logre recaudar pagar al acreedor del préstamo, y en el caso de que estos recursos no sean suficientes, se tendrá que realizar abonos parciales con recursos propios, a fin de cancelar en su totalidad el mismo, o recurrir a un crédito bancario.

CUENTA PROVEEDORES.- *El saldo es al 31 de diciembre del 2003 fue de US \$ 13,744.87, el mismo que comparado con el saldo del año anterior que fue de US \$ 6,889.04, se presenta un incremento de US \$ 6,855.83 equivalente al 99,52%, y corresponde a la adquisición de los medicamentos para la Farmacia de la Clínica que los proveedores nos conceden a crédito, estas obligaciones generalmente son canceladas en el transcurso del año siguiente.*



CLINICA DE ESPECIALIDADES MEDICAS **CLEMED S.A.**

Rivera 6-16 y Sucre • Telfs.: 242936 - 248498 • Azogues - Ecuador

INFORME DE COMISARIO
ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2003
PAGINA 18

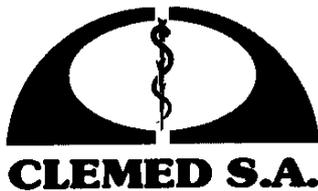
CUENTA CUENTAS POR PAGAR.- Estas obligaciones están constituidas por Honorarios Médicos por Pagar US \$ 8,656.39, Impuesto a la Renta por Pagar US \$ 2,150.98, Impuestos por Pagar US \$ 1,774.85, Utilidades por Pagar Trabajadores US \$ 1,518.34; y, Obligaciones Patronales tales como: Provisión del Fondo de Reserva US \$ 2,554.40, Décimo Tercer Sueldo US \$ 438.72, y Décimo Cuarto Sueldo US \$ 467.31; estos valores serán cancelados en el transcurso del 2004.

6.3. DEL PATRIMONIO.

El Patrimonio total que tiene la Compañía al 31 de diciembre del 2003 fue de US \$ 358,176.85, el mismo que comparado con el saldo del año anterior que fue de US \$ 336,356.34, representa un incremento de US \$ 21,820.51 equivalente al 6,49%, esto nos indica que el crecimiento del patrimonio de los accionistas ha sido mínimo, debido a los abonos realizados por los propietarios de los consultorios cuyo aporte fue de US \$ 18,988.50 que se encuentra registrado contablemente con Donaciones de Capital; y, por las utilidades liquidas obtenidas durante el ejercicio del 2003 que alcanza al valor de US \$ 6,452.95.

CUENTA N° CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO.- El saldo de esta cuenta al 31 de diciembre del 2003 fue de US \$ 282,393.00, el mismo que comparado con el año anterior que fue de US \$ 282,393.00, por lo tanto no se presenta variación alguna.

Para ilustrar de mejor manera se detalla a continuación el último aumento de capital que se legalizó en abril del 2002.



CLINICA DE ESPECIALIDADES MEDICAS CLEMED S.A.

Rivera 6-16 y Sucre • Telfs.: 242936 - 248498 • Azogues - Ecuador

INFORME DE COMISARIO
ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2003
PAGINA 19

N° O.	Acclonista	Capital Suscrito	%	Compensac. Créditos	%	Nuevo Capital Suscrito	%
1	Dr. Landivar Jacinto	398,20	3,21	1.616,80	0,60	2.015,00	0,71
2	Dra. Jaramillo Ruth	735,60	5,94	30.064,00	11,13	30.800,00	10,91
3	Dr. Díaz Eugenio	359,04	2,90	1.999,96	0,74	2.359,00	0,84
4	Dr. Castanier Juan	153,04	1,23	0,96	0,00	154,00	0,05
5	Dr. Crespo Hernán	277,76	2,24	750,24	0,28	1.028,00	0,36
6	Dr. Rojas Rubén	183,52	1,48	1.148,48	0,43	1.332,00	0,47
7	Dr. Saquisili Fidel	519,52	4,19	10.000,48	3,70	10.520,00	3,73
8	Lda. Molina Rubia	359,12	2,90	0,88	0,00	360,00	0,13
9	Lda. García Rosa	232,88	1,88	0,12	0,00	233,00	0,08
10	Tcnl. Izquierdo Ruth	357,04	2,88	0,96	0,00	358,00	0,13
11	Dr. Quevedo Juan	1.796,32	14,50	75.000,68	27,78	76.797,00	27,20
12	Dr. Ochoa Leonel	190,04	1,53	0,96	0,00	191,00	0,07
13	Dr. René Cárdenas	360,24	2,91	0,76	0,00	361,00	0,13
14	Dr. Paguay Bolívar	358,64	2,89	1.457,36	0,54	1.816,00	0,64
15	Dr. Mogrovejo Santiago	146,80	1,18	0,20	0,00	147,00	0,05
16	Dr. Quevedo Fernando	358,48	2,89	10.000,52	3,70	10.359,00	3,67
17	Dr. Moscoso Raúl	357,04	2,88	1.450,96	0,54	1.808,00	0,64
18	Dr. Siguenza Juan	1.313,68	10,60	0,32	0,00	1.314,00	0,47
19	Dr. Pesántez César	190,28	1,54	0,72	0,00	191,00	0,07
20	Dr. Peñafiel Milton	368,32	2,97	35.000,68	12,96	35.369,00	12,52
21	Dr. Montes Germán	184,00	1,48	-	-	184,00	0,07
22	Dr. Gutierrez Jorge	183,52	1,48	0,48	0,00	184,00	0,07
23	Tcnl. Delgado Inés	357,04	2,88	1.000,96	0,37	1.358,00	0,48
24	Dr. Crespo Fernando	285,60	2,30	0,40	0,00	286,00	0,10
25	Dr. Bernal Carlos	326,48	2,63	0,52	0,00	327,00	0,12
26	Dr. Sacoto Víctor	183,52	1,48	0,48	0,00	184,00	0,07
27	Dr. Molina Julio	183,52	1,48	0,48	0,00	184,00	0,07
28	Dr. Abad Joel	320,00	2,58	-	-	320,00	0,11
29	Dra. Alban Miriam	180,88	1,46	0,12	0,00	181,00	0,06
30	Dr. Figueroa Rolando	400,00	3,23	-	-	400,00	0,14
31	Dr. Palacios Fabián	291,68	2,35	0,32	0,00	292,00	0,10
32	Dr. Ortega Petronio	120,00	0,97	-	-	120,00	0,04
33	Dr. Salcedo Víctor	120,00	0,97	-	-	120,00	0,04
34	Dr. Vallejo Fernando	120,60	0,97	500,42	0,19	621,00	0,22
35	Dr. Bravo Francisco	120,00	0,97	-	-	120,00	0,04
36	Sra. Teresa Quevedo	-	-	75.000,00	27,78	75.000,00	26,56
37	Sra. Marlene Crespo	-	-	25.000,00	9,26	25.000,00	8,85
SUMAN :		12.392,40	100	270.000,60	100	282.393,00	100



CLINICA DE ESPECIALIDADES MEDICAS **CLEMED S.A.**

Rivera 6-16 y Sucre • Telfs.: 242936 - 248498 • Azogues - Ecuador

INFORME DE COMISARIO
ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2003
PAGINA 20

CUENTA N° APORTES PARA FUTURA CAPITALIZACION.- El saldo de esta cuenta al 31 de diciembre del 2003 fue de US \$ 74,326.54 que incluye las cuentas de reservas y utilidades del ejercicio, el mismo que al relacionar con el año anterior que fue de US \$ 59,911.65 se presenta un incremento de US \$ 14,414.89 equivalente al 19,39%.

El detalle de las cuentas susceptibles de capitalización son las siguientes:

CONCEPTO	VALOR
APORTES PARA FUTURA CAPITALIZACION	34.681,05
DONACIONES DE CAPITAL	18.988,50
RESERVA DE CAPITAL	14.204,04
RECAPITALIZACION DE LAS UTILID. 2003	6.452,95
SUMAN:	74.326,54

RECOMENDACIÓN N° 7

Se debe realizar un aumento de capital en el transcurso del año 2004 por dos razones fundamentales: 1) con el objeto de pagar únicamente el 15% de impuesto a la renta por las utilidades del 2003, en lugar del 25%; y, 2) con el objeto de liquidar las cuentas patrimoniales de reservas y utilidades acumuladas hasta el 2002, que es la fecha del último aumento de capital.



CLINICA DE ESPECIALIDADES MEDICAS CLEMED S.A.

Rivera 6-16 y Sucre • Telfs.: 242936 - 248498 • Azogues - Ecuador

INFORME DE COMISARIO
ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2003
PAGINA 21

6.4. DEL ESTADO DE RESULTADOS.

En el ejercicio económico del 2003 la estructura de los ingresos operacionales de la Compañía es la siguiente:

CONCEPTO	VALOR	%
INGRESOS POR SERVICIOS CLINICOS	220.150,63	66,24
INGRESOS POR VENTA DE MEDICAMENTOS	91.876,08	27,64
OTROS INGRESOS	20.320,23	6,11
SUMAN:	332.346,94	100,00

Como se puede observar el rubro más representativo de los Ingresos Operativos, es por Servicios Clínicos por el valor de US \$ 220,150.63 equivalente al 66,24%% con relación a los Ingresos Totales, siendo este rubro la fuente de financiamiento de los gastos operacionales; le sigue en importancia los ingresos por la venta de medicamentos de farmacia por el valor de 91,876.08 equivalente al 27,64%; y finalmente tenemos los Otros Ingresos por valor de US \$ 20,320.23 equivalente al 6,11%.

Por otro lado la estructura de los gastos operacionales está conformada de la siguiente manera:



CLINICA DE ESPECIALIDADES MEDICAS CLEMED S.A.

Riviera 6-16 y Sucre • Telfs.: 242936 - 248498 • Azogues - Ecuador

INFORME DE COMISARIO
ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2003
PAGINA 22

CONCEPTO	VALOR	%
COMPRAS DE MEDICAMENTOS	67.197,43	20,85
GASTOS DE PUBLICIDAD	833,58	0,26
GATOS DE ARRIENDO	6.188,00	1,92
MATERIAL Y UTILES DE OFICINA	1.784,95	0,55
SUELDOS Y SALARIOS DEL PERSONAL	41.867,04	12,99
SERVICIOS BASICOS	2.492,47	0,77
GASTOS POR SERVICIOS CLINICOS	2.391,10	0,74
GASTOS DE ALIMENTACION	1.904,67	0,59
GASTOS DE ADMINISTRACION	8.899,55	2,76
HONORARIOS A PROFESIONALES	154.098,04	47,82
GASTOS DE DEPRECIACION	18.671,75	5,79
GASTOS FINANCIEROS Y OTROS	15.896,09	4,93
SUMAN:	322.224,87	100,00

Los Gastos por Honorarios Médicos es el rubro más representativo porque está en relación directa con los ingresos por servicios clínicos, el valor es de US \$ 154,098.04 equivalente al 47,82% con relación a los Gastos Totales; luego tenemos las compras de medicamentos por el valor de US \$ 67,197.43 equivalente al 20,85%; luego tenemos los Sueldos y Salarios del personal de empleados de la Clínica por el valor de US \$ 41,867.04 equivalente al 12,99%; luego tenemos los Gastos de Depreciación US \$ 18,671.75 equivalente al 5,79%; los Gastos Financieros y Otros por el valor de US \$ 15,896.09 equivalente al 4,93; y, la diferencia corresponde a gastos pequeños como servicios básicos, etc.

UTILIDAD POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2003.

Al comparar los INGRESOS OPERACIONALES TOTALES con los GASTOS OPERACIONALES TOTALES y el resultado de la venta de los medicamentos, establecemos la UTILIDAD por el ejercicio económico del



CLINICA DE ESPECIALIDADES MEDICAS CLEMED S.A.

Rivera 6-16 y Sucre • Telfs.: 242936 - 248498 • Azogues - Ecuador

INFORME DE COMISARIO
ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2003
PAGINA 23

2003, cuyo monto alcanza a la suma de US \$ 10,122.27, la causa principal para que se haya generado rentabilidad, es por la compra-venta de medicamentos, de esta comercialización se ha obtenido una utilidad de US \$ 8,592.00, por lo tanto los Ingresos Operaciones apenas nos ha generado una utilidad neta de US \$ 1,530.27, particular que se deberá tener presente a futuro para buscar los correctivos necesarios, ya que la utilidad obtenida no justifica la inversión realizada. La utilidad neta de acuerdo a disposiciones legales vigentes se tendrá que distribuir de la siguiente manera:

DISTRIBUCION DE UTILIDADES POR EL 2003	VALOR
UTILIDAD DEL EJERCICIO ECONOMICO 2003	10.122,27
15% PARA LOS TRABAJADORES	1.518,34
10% RESERVA LEGAL	860,39
15% IMPUESTO A LA RENTA	1.290,59
UTILIDAD PARA LOS ACCIONISTAS	6.452,95
TOTAL:	10.122,27

Es conveniente que los señores accionistas resuelvan no distribuir las utilidades por el ejercicio económico del 2003, ya que de acuerdo a disposiciones tributarias, cuando se recapitalizan las utilidades se paga únicamente el 15% del impuesto a la renta, caso contrario se tiene que pagar el 25%.

7. - DECLARACION DE IMPUESTOS AL ESTADO.

La Clínica de Especialidades Médicas CLEMED S.A., declara mensualmente los impuestos tanto del Impuesto al Valor Agregado (IVA), así como también de las Retenciones del Impuesto a la Renta; de las revisiones realizadas a los



CLINICA DE ESPECIALIDADES MEDICAS **CLEMED S.A.**

Rivera 6-16 y Sucre • Telfs.: 242936 - 248498 • Azogues - Ecuador

INFORME DE COMISARIO
ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2003
PAGINA 24

diferentes impuestos se ha podido determinar que al 31 de diciembre del 2003, la Compañía está cumpliendo con las exigencias establecidas en la Ley de Régimen Tributario Interno. Sin embargo hay que recordar que la Clínica de Especialidades Médicas Clemed S. A., de acuerdo a disposiciones de la Ley de Régimen Tributario Interno es Agente de Retención, por lo tanto tiene la obligación de velar por el cumplimiento de la facturación por los servicios médicos prestados a los diferentes pacientes, concretamente si factura la Clínica tiene que realizar la retención del 8% de impuesto a la renta a los diferentes profesionales, y en el caso de que facturen directamente los médicos tiene que emitir la factura correspondiente.

RECOMENDACIÓN N° 8.

La Clínica de Especialidades Médicas CLEMED S. A. tiene la obligatoriedad de velar por el cumplimiento del Reglamento de Facturación emitido por el Servicio de Rentas Internas y la Ley de Régimen Tributario Interno donde se establece que la Compañía es Agente de Retención.

8. - INDICADORES FINANCIEROS.

Para lograr una adecuada evaluación de la gestión financiera de la Compañía, es importante analizar ciertos indicadores financieros que nos permitan medir la solvencia, la liquidez, el Capital de Trabajo, la Solidez, Rotación de Inventarios y la rentabilidad del ejercicio económico de 2003:

El Índice de Solvencia.- está dado por la siguiente relación:



CLINICA DE ESPECIALIDADES MEDICAS
CLEMED S.A.

Rivera 6-16 y Sucre • Telfs.: 242936 - 248498 • Azogues - Ecuador

INFORME DE COMISARIO
ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2003
PAGINA 25

<i>Activos Corrientes</i>	52,015.01		
-----	=	-----	= 0.56
<i>Pasivos Corrientes</i>	92,364.60		

Este Índice nos demuestra la capacidad de pago que la Compañía tiene para hacer frente a las obligaciones corrientes, es decir con vencimiento inferior a un año, se dispone de US \$ 0.56 para cubrir un DÓLAR de deuda, de acuerdo al resultado alcanzado el índice es REGULAR,

El Índice de Liquidez.- Este índice como factor básico para atender programas de inversión o gastos operativos, se mide más rigurosamente, con la siguiente relación:

<i>Disponibilidades</i>	20,797.95		
-----	=	-----	= 0,23
<i>Pasivo Corriente</i>	92,364.60		

Este índice demuestra la cantidad de recursos en efectivo que la Compañía dispone para atender sus compromisos corrientes en forma inmediata, es decir disponemos de US \$ 0,23 para hacer frente a un DÓLAR, de acuerdo al resultado alcanzado el índice es REGULAR,

Capital de Trabajo.- Representa la diferencia entre el Activo Corriente y el Pasivo Corriente, indica el valor que dispondría la empresa para atender sus



CLINICA DE ESPECIALIDADES MEDICAS CLEMED S.A.

Rivera 6-16 y Sucre • Telfs.: 242936 - 248498 • Azogues - Ecuador

INFORME DE COMISARIO
ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2003
PAGINA 26

operaciones normales de su actividad, como por ejemplo pagos de sueldos, pago de servicios básicos, etc.

El Capital de Trabajo llamado también Capital de Operación supone que la empresa está en capacidad de convertir en efectivo el activo corriente para atender las obligaciones con terceros.

$$\text{Capital de Trabajo} = 52,015.01 - 92,364.60 = 40,349.59$$

De acuerdo al resultado alcanzado se dispone de un capital de trabajo negativo de US \$ 40,349.59 para atender las operaciones de la empresa. El índice es MALO, y se debe al préstamo realizado por US \$ 60,000.00 para financiar la construcción del nuevo edificio de la Clínica.

Índice de Solidez.- Nos ayuda a conocer la posición financiera de la empresa desde un punto de vista estructural, para que la Gerencia, a partir de esta información, pueda tomar decisiones óptimas a fin de corregir o solucionar aspectos que afecten a la situación estructural de la misma, este índice está dado por la siguiente relación.

<i>Pasivo Total</i>	92,364.60		
	-----	=	----- = 20,50 %.
<i>Activo Total</i>	450,541.45		



CLINICA DE ESPECIALIDADES MEDICAS CLEMED S.A.

Rivera 6-16 y Sucre • Telfs.: 242936 - 248498 • Azogues - Ecuador

INFORME DE COMISARIO
ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2003
PAGINA 27

Expresa la influencia de los acreedores (Pasivo Total) en el Activo Total de la empresa. A mayor índice de solidez, mayor dependencia de la empresa con acreedores.

*Quiere decir que el 20,50% de la propiedad del Activo Total esta influenciado por acreedores de corto plazo. El índice de acuerdo al resultado obtenido es **MUY BUENO**.*

Índice de Rotación de Inventarios.- Este índice señala el número de veces que los inventarios se han renovado durante el año. Mientras mayor sea el número, refleja que la empresa tiene mayor dinámica y paralelamente, las ventas son más frecuentes.

Costo de Ventas	52,067.02
----- = ----- = 2.20	
Inventa. Inic.de Merc.+ Inventa. Final de Merc.	23,651.86

2

Interpreta que el inventario de Mercaderías rotó 2.20 veces durante el año, o sea cada seis meses aproximadamente.

Índice de Rentabilidad.- Se mide a través de la siguiente relación:



CLINICA DE ESPECIALIDADES MEDICAS **CLEMED S.A.**

Rivera 6-16 y Sucre • Telfs.: 242936 - 248498 • Azogues - Ecuador

INFORME DE COMISARIO
ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2003
PAGINA 28

$$\begin{array}{r} \text{Utilidad del Ejercicio Económico} \quad 6,452.95 \\ \hline \text{Capital Suscrito Pagado} \quad 282,393.00 \end{array} = \frac{6,452.95}{282,393.00} = 2,29 \%$$

*Tal como se demuestra con el índice de rentabilidad el negocio para este ejercicio económico es rentable y representa el 2,29% con relación al capital suscrito y pagado de los socios de la Compañía; el mismo que al comparar con las tasas de interés que en la actualidad pagan las Entidades Financieras del País que oscilan entre del 7% anual, se puede afirmar que el índice alcanzado en el ejercicio económico es **REGULAR**.*

Rentabilidad con Relación al Patrimonio.- Este índice mide la rentabilidad con relación al patrimonio total de los accioneros, es decir que además del capital suscrito y pagado considera aportes para futura capitalización y reservas.

$$\begin{array}{r} \text{Utilidad del Ejercicio Económico} \quad 6,452.95 \\ \hline \text{Patrimonio Neto} \quad 358,176.85 \end{array} = \frac{6,452.95}{358,176.85} = 1,80\%$$

*El porcentaje de **RENTABILIDAD** alcanzado con relación al patrimonio neto es del 1,80%, lo cual significa que hay que mejorar el índice porque es muy bajo, de acuerdo al resultado alcanzado **REGULAR**.*



CLINICA DE ESPECIALIDADES MEDICAS **CLEMED S.A.**

Rivera 6-16 y Sucre • Telfs.: 242936 - 248498 • Azogues - Ecuador

INFORME DE COMISARIO
ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2003
PAGINA 29

9. - CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

9.1. CONCLUSIONES:

- *Los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del 2003 han sido elaborados de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley de Compañías y de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.*
- *La adquisición del edificio para que funcione la Clínica de la Compañía, es un logro significativo, ya que le permite estabilidad, competencia y proyección a futuro.*
- *Agilizar los trámites del aumento de capital, para definir el paquete accionario de cada socio.*

9.2. RECOMENDACIONES:

- *La Administración dispondrá a los diferentes responsables a quienes estén dirigidas las recomendaciones procedan con su implementación, pues el propósito de ellas es mejorar aspectos administrativos financieros de la Clínica; así como solicitará que le mantengan informado por escrito sobre el grado de cumplimiento caso de que exista omisión de dichos funcionarios arbitrará las acciones correctivas pertinentes.*



CLINICA DE ESPECIALIDADES MEDICAS **CLEMED S.A.**

Rivera 6-16 y Sucre • Telfs.: 242936 - 248498 • Azogues - Ecuador

INFORME DE COMISARIO
ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2003
PAGINA 30

- *La administración de Clemed S. A. deberá elaborar a futuro el Presupuesto, con todos los funcionarios involucrados en la administración de la Clínica, lo cual permitirá fijarse objetivos y metas, y alcanzar los resultados que se propone.*
- *El Fondo de Caja Chica, esta destinado a cubrir gastos menores y urgentes, por lo que se hace necesario implementar un Reglamento de Caja Chica, en donde se estipule que tipo de gastos se debe atender con este fondo y la cuantía máxima.*
- *Para la concesión de créditos a los pacientes, en el futuro se deberá mantener una política de plazos 15, 30, 60 días, y en caso de que el cliente no cancele de acuerdo a la fecha de vencimiento, se le deberá cobrar intereses, además para concederle el crédito se tendrá que analizar la capacidad de pago del mismo y hacerle suscribir un pagaré en calidad de compromiso de pago, y además el médico será corresponsable de la deuda.*
- *Cuando se proporcione anticipos o préstamos a empleados de la Clínica, se deberá tener presente el valor devengado del décimo tercero y décimo cuarto sueldos, y se deberá otorgar por ese monto el anticipo, de lo contrario financieramente se perderá un costo de oportunidad.*
- *Se debe proceder a establecer el valor que adeudan los propietarios de los consultorios, y el valor que se logre recaudar pagar al acreedor del préstamo, y en el caso de que estos recursos no sean suficientes, se tendrá que realizar abonos parciales con recursos propios, a fin de cancelar en su totalidad el mismo, o recurrir a un crédito bancario.*



CLEMED S.A.

**CLINICA DE ESPECIALIDADES MEDICAS
CLEMED S.A.**

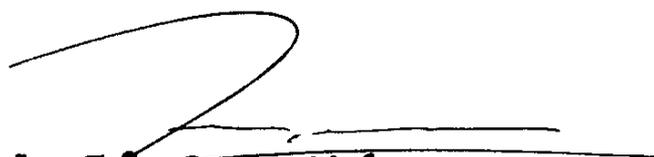
Rivera 6-16 y Sucre • Telfs.: 242936 - 248498 • Azogues - Ecuador

INFORME DE COMISARIO
ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2003
PAGINA 31

- Se debe realizar un aumento de capital en el transcurso del año 2004 por dos razones fundamentales: 1) con el objeto de pagar únicamente el 15% de impuesto a la renta por las utilidades del 2003, en lugar del 25%; y, 2) con el objeto de liquidar las cuentas patrimoniales de reservas y utilidades acumuladas hasta el 2002, que es la fecha del último aumento de capital.

- La Clínica de Especialidades Médicas Clemed S. A. tiene la obligación de velar por el cumplimiento del Reglamento de Facturación emitido por el Servicio de Rentas Internas y la Ley de Régimen Tributario Interno donde se establece que la Compañía es Agente de Retención.

Atentamente,


Ing. Felipe Romero Cárdenas
COMISARIO

22-III-2003.